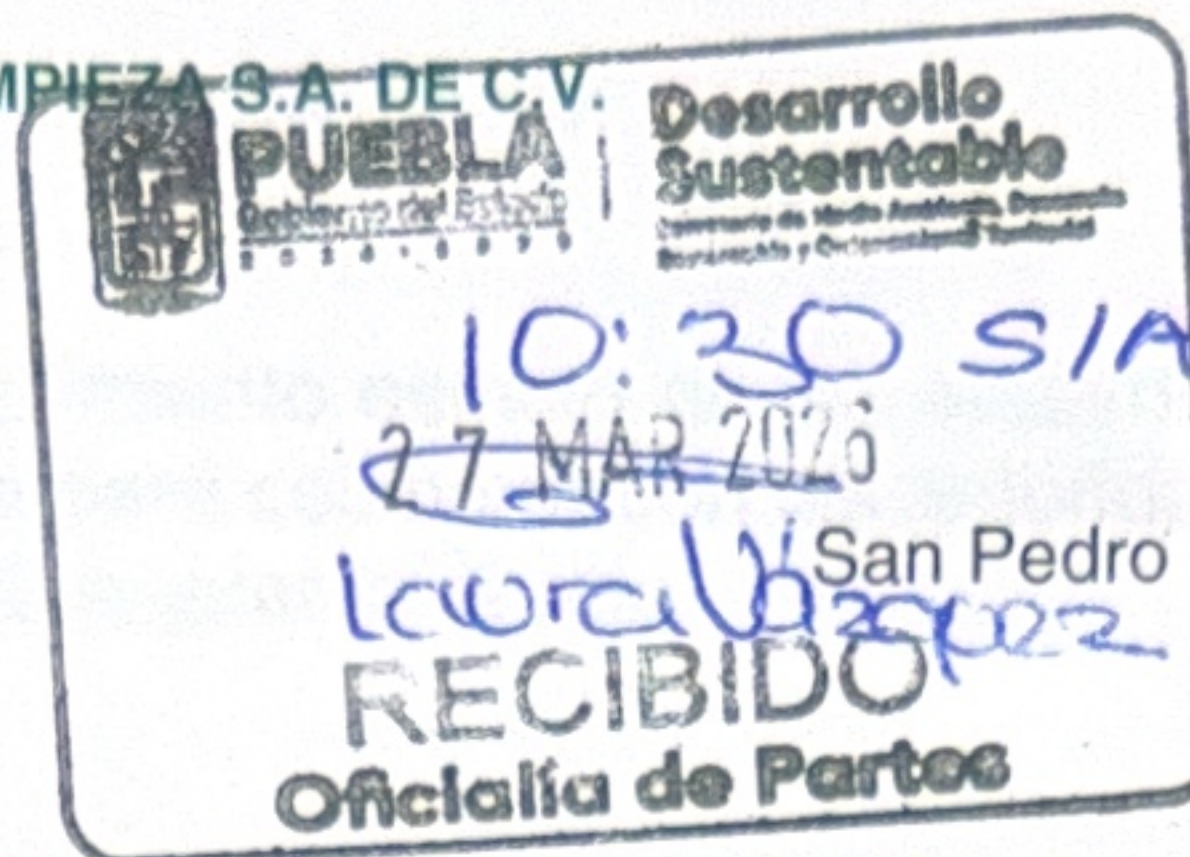


OF-PROFAJ-26032026-01



San Pedro Cholula, Puebla, a 26 de marzo de 2026.

ASUNTO: Manifestación de la empresa para no continuar con el proyecto de ampliación del Relleno Sanitario de San Pedro Cholula, Puebla.

C. Mayra Lizeth Orellana Caballero

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (SMADSOT)
P R E S E N T E**

El suscrito, **Sebastián Romero Mora**, en mi carácter de **Director de Operaciones de PRO-FAJ Hidro Limpieza S.A. de C.V.**, con domicilio en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con fundamento en los acuerdos derivados de la **Minuta de Trabajo 068/2026** suscrita el 25 de marzo de 2026 ante la Secretaría de Gobernación del Estado, con la presencia de PROFEPA, esta Secretaría, el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula y la Comisión Ciudadana, y en cumplimiento al **Acuerdo CUARTO, inciso b)** de dicha minuta, me permito exponer lo siguiente:

I. MANIFESTACIÓN EXPRESA.

PRO-FAJ Hidro Limpieza S.A. de C.V. **manifiesta de manera formal, que NO abra continuidad en el desarrollo de infraestructura al proyecto de ampliación al Sanitario de San Pedro Cholula, Puebla**, cuya proyección de ampliación se ubica en el predio anexo al relleno sanitario principal.

II. COMPROMISO DE RELLENO EN LA EXCAVACIÓN

En virtud de lo anterior, PRO-FAJ Hidro Limpieza S.A. de C.V. iniciaremos actividades acordadas en la Minuta 068/2026, las siguientes acciones en la excavación del predio anexo:

- a) Acarreo de los bancos de tierra hacia la excavación con material de cobertura trabajo continuo y documentado.
- b) Registro fotográfico, volumétrico y documental de los trabajos realizados, disponible para supervisión de la autoridad en cualquier momento durante su ejecución.
- d) Atención de las recomendaciones técnicas señaladas por PROFEPA.

III. REAFIRMACIÓN DEL COMPROMISO DE CLAUSURA DEL RELLENO PRINCIPAL

PRO-FAJ Hidro Limpieza S.A. de C.V. reafirma su plena disponibilidad técnica y operativa para continuar y concluir los trabajos de cierre ambiental de la Celda Principal del Relleno Sanitario de San Pedro Cholula, Puebla, conforme a la **NOM-083-SEMARNAT-2003**. Para ello, la empresa cuenta con personal capacitado, maquinaria disponible e insumos en gestión permanente, y está en condición de iniciar las operaciones para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos.



OF-PROFAJ-26032026-01

Lo anterior se manifiesta en cumplimiento estricto de los acuerdos de la Minuta 068/2026 y con plena disposición de esta empresa para colaborar con las autoridades competentes en la solución integral de la situación ambiental que guarda el sitio.

"CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE"

PRO-FAJ Hidro Limpieza S.A. de C.V.

Fundamento: Acuerdo CUARTO, inciso b) — Minuta 068/2026.